



## S.A. LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2021 a las 15:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No obstante, si a esa fecha por disposición del Poder Ejecutivo Nacional persistiera la restricción o limitación a la libre circulación o se prohibiera la misma, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por la ley 27.541, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias, la Asamblea se celebrará a distancia, de conformidad con las Resoluciones Generales N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Aprobación, de corresponder, de la celebración a distancia de la Asamblea en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, ampliada por DNU 260/2020 y prorrogada mediante DNU 167/2021, y lo dispuesto en el DNU 875/2020, sus prórrogas, modificatorias y complementarias. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 112, finalizado el 31/12/2020. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2020. 7) Remuneración del Directorio. 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio. 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos. 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2021. 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13) Consideración y aprobación de la adquisición de acciones en Buenos Aires Arena S.A. Mientras existan restricciones de circulación: (i) La comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550 deberá ser efectuada mediante correo electrónico al mail: [legales@lanacion.com.ar](mailto:legales@lanacion.com.ar), con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia de la comunicación de asistencia firmada y acompañándose copia de la documentación que acredite la personería y facultades del firmante en caso de ser firmada por apoderado o representante legal; y (ii) en el caso de concurrir a la Asamblea accionistas representados a través de mandatario/apoderado deberá remitirse a la Sociedad, con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, mediante correo electrónico al mail: [legales@lanacion.com.ar](mailto:legales@lanacion.com.ar). Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido - junto con un instructivo de acceso al mismo- por correo electrónico a los accionistas que hubieran comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista haya comunicado su asistencia o a la informada para tal fin en dicha comunicación. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/10/2020 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 23/08/2021 N° 59404/21 v. 27/08/2021

**Fecha de publicación:** 27/08/2021